compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí Fresquet, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nules es una de las pocas poblaciones del litoral de Castelló que mantiene viviendas en primera línea de playa existiendo una casuística variada (algunas viviendas disponen de concesión, otras la tienen caducada y no la pueden renovar por haber pasado el plazo, otras tienen escritura y pueden canjear por concesión...).

El actual RD 876/2014 de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de Costas en su disposición transitoria decimotercera prevé la declaración como de interés público por acuerdo de las tres administraciones competentes (estatal, autonómica y local) de obras construidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 22/1988. Durante el primer trimestre de 2017, el Ayuntamiento de Nules iniciará el procedimiento e informará favorablemente la declaración de estas construcciones como de interés público.

Ante esta situación PREGUNTO:

¿Cuál será el posicionamiento del Gobierno ante esta solicitud si se cumplen los preceptos recogidos en el RD citado?

Congreso, 3 de marzo de 2017

Marta Sorlí Fresquet
Diputada de Compromís

C.DIP 23272 03/03/2017 13:58